

CONTRATACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (CAS) N° 005-2010-CSJAN/PJ

TERMINO DE LA REFERENCIA

I. REQUERIMIENTO

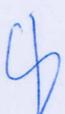
La Corte Superior de Justicia de Ancash requiere la contratación de una persona que brinde el siguiente Servicio:

1. Servicio de Vigilancia en el Módulo Básico de Justicia de Caraz de la Corte Superior de Justicia de Ancash.

II. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Brindar servicio de carácter no autónomos de **RESGUARDO, CUSTODIA y VIGILANCIA**, en el local del Módulo Básico de Justicia de Caraz de esta Corte Superior de Justicia de Ancash, contribuyendo y velando por el normal desarrollo, por el cuidado de los bienes patrimoniales de la Corte Superior de Justicia de Ancash.

III. REQUISITOS MINIMOS



Estatura Mínima	:	1:60 MTS
Edad	:	20 a 40 Años
Estudios	:	Secundarios Completos
Licenciado	:	FFAA / PNP
Experiencia en Servicios	:	Haber prestado servicios de Seguridad en Empresas (documentos sustentatorios - certificado de Trabajo).
Condición Física	:	Buenas Contextura Física
Peso	:	De acuerdo a la talla
Aptitudes	:	Buen Trato con el Público / Facilidad de Palabras / Buena Redacción de documentos / Porte Militar
Habilidades	:	Habilidades para superar situaciones de Riesgo; conocimiento básico (Def. Civil y Primeros Auxilios).
Preparado para	:	Trabajo bajo presión.
Antecedentes	:	No Registrar Antecedentes Penales ni Policiales



IV. HONORARIOS:

- S/. 700.00 Nuevos Soles Mensuales

V. **ETAPA DE LA CONVOCATORIA**

CRONOGRAMA:

- Fecha de la publicación de la convocatoria : 12 al 18 de agosto del 2010.
- Fecha de presentación de currículo : 19 de agosto del 2010.
En la mesa de Partes de la Administración de
Esta Corte Superior - Plaza de Armas S/N
2° Piso – Huaraz.
- Fecha de evaluación curricular : 20 de agosto del 2010.
- Fecha de publicación de resultados : 23 de agosto del 2010.
En la Administración de esta Corte Superior.
- Fecha de entrevista personal : 24 de agosto del 2010
En la Sala de Acuerdos de esta Corte Superior.
- Fecha de publicación de resultados : 25 de Agosto del 2010.
En la Administración de esta Corte Superior.
- Suscripción de Contrato y Registro : Dentro de los 05 días siguientes de
Publicada la Relación de los
Ganadores.

LA COMISIÓN.

